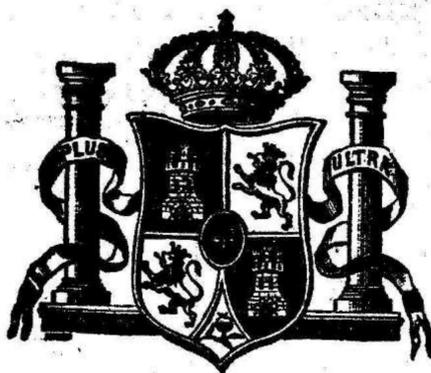


Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, deben remitirse al Sr. Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Editor de aquel periódico. (Real orden de 20 de Abril de 1833.)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRIMERA CLASE.

SUSCRIPCIÓN EN LA CAPITAL.—Por un año, 25 pesetas.—Por 6 meses, 15.—Por 3 meses, 10.—FUERA DE LA CAPITAL.—Por un año, 35.—Por 6 meses, 20.—Por 3 meses, 12'50.

Se admiten suscripciones en Palencia en la ADMINISTRACIÓN DE LA CASA DE EXPOSITOS Y HOSPICIO PROVINCIAL. Fuera de la Capital directamente por medio de carta al Administrador, con inclusión del importe del tiempo del abono en sellos ó libranzas. Todo pago se hará anticipado.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, bajo el tipo de 25 céntimos línea.

Número suelto 25 céntimos de peseta.
Id. atrasado 50 céntimos de peseta.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

(Gaceta del día 12 de Noviembre).

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

DISTRITO ELECTORAL
DE ASTUDILLO-BALTANÁS.

Lista de los electores que han emitido su sufragio para la elección de Diputados Provinciales.

Sección 26.—Palenzuela.

- 1 Francisco García Puente.
- 2 León Grijalvo Puente.
- 3 Antonio Bermejo Alba.
- 4 Bernardino Estrada Gallardo.
- 5 Pedro Mozos Becerril.
- 6 Antonio Yagüez Jalón.
- 7 Anselmo Modrón Blanco.
- 8 Nicanor Silva Alonso.
- 9 Luciano Diez Moreno.
- 10 Eduardo Carrillo Palacín.
- 11 Cecilio Moreno del Val.
- 12 Ruperto Arnaiz Hernando.
- 13 Gervasio Martínez García.
- 14 Juan Mozos Escribano.
- 15 Santiago Riva Villada.
- 16 Antonio Santa María Martínez.
- 17 Apolinar Benito Torre.
- 18 Teodoro Rojo Gallardo.
- 19 Manuel Moreno Maestro.
- 20 Gabriel Rodríguez Marín.
- 21 Cesáreo Moreno Becerril.
- 22 Domingo V. Hernando.
- 23 Ambrosio Juan Nicolás.
- 24 Frutos Martínez Pérez.
- 25 Faustino Moreno Peña.
- 26 Bruno Gómez Prádanos.

- 27 Julian Gallardo González.
- 28 Plácido Escaño Gallardo.
- 29 Dionisio Martínez Becerril.
- 30 Buenaventura E. Gallardo.
- 31 Pedro Alonso Toraya.
- 32 Atanasio Mozos Prádanos.
- 33 Antonino Grijalvo Balderas.
- 34 Juan Manrique Gómez.
- 35 Manuel Herrera González.
- 36 Eugenio Escribano Velasco.
- 37 Cipriano Vián Arribas.
- 38 Melchor Becerril García.
- 39 Simeón Rodríguez Moreno.
- 40 Félix Mozos Carrillo.
- 41 Fermín Hernández Prádanos.
- 42 Andrés Atienza Barcenilla.
- 43 Pedro Bermejo Silanes.
- 44 Estéban Herrera Arribas.
- 45 Ciriaco Gómez Grijalvo.
- 46 Ciriaco Herrera Delgado.
- 47 Indalecio Ramos Segade.
- 48 Isidoro Martínez Moreno.
- 49 Francisco Gallardo Moreno.
- 50 Francisco Escaño Modrón.
- 51 Ciriaco Delgado Orozco.
- 52 Julian Varona Varona.
- 53 Mariano Soto Miguel.
- 54 Mariano Rojas Arriba.
- 55 Lúcio Mozos Prádanos.
- 56 Luís Gómez Grijalvo.
- 57 Agustín Becerril Gómez.
- 58 Modesto Becerril Gómez.
- 59 León Maestro Prádanos.
- 60 Tomás Grijalvo Balderas.
- 61 Tiburcio García Arias.
- 62 Luís Guerra Escribano.
- 63 Manuel García Polo.
- 64 Francisco Alva Gago.
- 65 Mateo Bascónes Soto.
- 66 Atilano Varona Jalón.
- 67 Baldomero Val Brezo.
- 68 León Mozos Prádanos.
- 69 Bonifacio Gallardo Moreno.
- 70 Santos Mozos Escribano.
- 71 Nicolás Mozos Escribano.
- 72 Celestino Hontoria Moreno.
- 73 Patricio Gómez Ruíz.

- 74 Gervasio Martínez Sebastián.
- 75 Dionisio Medialdea Heras.
- 76 Laureano Santos Gento.
- 77 Timoteo Vián Arribas.
- 78 Juan Arribas Cejudo.
- 79 Galo Grijalvo Miguel.
- 80 Indalecio González Diez.
- 81 Julian Balderas Prádanos.
- 82 Ignacio Balderas Astorga.
- 83 Mariano Terceño Laso.
- 84 Miguel Santa María.
- 85 Pedro Levia Sedano.
- 86 Teófilo Arce García.
- 87 Pedro Becerril Grijalvo.
- 88 Francisco Hernando Astorga.
- 89 Juan García Grijalvo.
- 90 Pablo Prádanos Peral.
- 91 Pedro Martínez Moreno.
- 92 Vicente Prádanos García.
- 93 Victor Blanco Escribano.
- 94 Atanasio Grijalvo Tamayo.
- 95 Santiago Jalón Nevares.
- 96 Eugenio Martínez Becerril.
- 97 Bonifacio Bascónes Soto.
- 98 Castor Santa María Palacios.
- 99 Gabino Rojas Arriba.
- 100 Isidoro Rincón Delgado.
- 101 Agustín Vián Cantero.
- 102 Santiago Delgado Balderas.
- 103 Rufino Arribas Cantero.
- 104 Gregorio Alonso Delgado.
- 105 Santiago Martínez Ortúñez.
- 106 Roque Bermejo Moreno.
- 107 Estanislao Alonso Argüeso.
- 108 Pedro Arlanzón Miguel.
- 109 Melchor Grijalvo Polo.
- 110 Antonio Soto Miguel.
- 111 Antonio Juan Nicolás.
- 112 Antonio Cantero Becerril.
- 113 José Moreno Delgado.
- 114 Pedro Velasco Prádanos.
- 115 Narciso Gallardo Escaño.
- 116 Nicasio Bascónes Martínez.
- 117 Julian García López.
- 118 Tomás Melgosa García.
- 119 Timoteo Maestro Becerril.
- 120 Mariano Alvarez Saez.

- 121 José Bascónes Soto.
- 122 Dionisio Maestro Becerril.
- 123 Alejandro Torre Alonso.
- 124 Saturnino Herrera Arribas.
- 125 Ulpiano Gómez Grijalvo.
- 126 Narciso Moreno Becerril.
- 127 Eugenio Carrillo Grijalvo.
- 128 Telesforo Escribano Maestro.
- 129 Arturo Izquierdo Laredo.
- 130 Camilo Manso Montoya.
- 131 Pedro Ibáñez Palacín.
- 132 Domingo Maestro Prádanos.
- 133 Pedro Moreno Becerril.
- 134 Eugenio Grijalvo Tamayo.
- 135 Lúcas Carrillo Palacín.
- 136 Ramón Orozco Cires.
- 137 Aquilino Mozos Carrillo.
- 138 José Pérez Velasco.
- 139 León Orozco Prádanos.
- 140 Isidoro Delgado Francés.
- 141 Rogelio Maestro García.
- 142 Cirilo Guerra Velasco.
- 143 Toribio Terán Maestro.
- 144 Felipe Blanco Moreno.
- 145 Pedro García Martínez.
- 146 Cipriano Alvarez Saez.
- 147 Félix Maestro García.
- 148 Manuel Martínez Pérez.
- 149 Faustino Pascual Becerril.
- 150 Elías Pérez Velasco.
- 151 Pedro Gallardo Escaño.
- 152 Deogracias Palacín Varas.
- 153 Damián Moreno del Val.
- 154 Tomás Mozo Carrillo.
- 155 Tomás Mozo Becerril.
- 156 Marcelino Rojo Velasco.
- 157 Antonio Pérez Velasco.
- 158 Pablo Prádanos Cantero.
- 159 Gonzalo Delgado Gil.
- 160 Pío Carrillo Palacín.
- 161 Joaquín Marín Escribano.
- 162 Simón Moreno Mozos.
- 163 Tomás Marín Calleja.
- 164 Acacio Moreno Santos.
- 165 Blas Pérez Sendino.
- 166 Sandalio Maestro Prádanos.
- 167 Márcos Rincón Cobarrubias.

- 168 Tomás Mozos Escribano.
- 169 Emeterio Hornillos Arribas.
- 170 Feliciano Marín Escaño.
- 171 Francisco Marín Cabia.
- 172 Juan Grijalvo Puente.
- 173 Pantaleón Cantero Arribas.
- 174 Andrés Delgado Balderas.
- 175 Tomás Pobes Sánchez.
- 176 Simplicio García Martínez.
- 177 Leandro Gallardo Guerra.
- 178 Juan Rojas Arribas.
- 179 Prudencio Carrillo Palacin.
- 180 Victoriano Gallardo Tamayo.
- 181 Miguel Miguel Hornillos.
- 182 Estéban Martínez Moreno.
- 183 Pedro Torre Macho.
- 184 Hilario Orozco Prádanos.
- 185 Justo Gallardo González.
- 186 Simón Gallardo Mozo.
- 187 Santos Yagüez Mediavilla.
- 188 Cecilio Becerril Prádanos.

Palenzuela 9 de Setiembre de 1888.—El Presidente, Pedro de la Torre.—Juan Rojas, Leandro Gallardo, Estéban Martínez y Prudencio Carrillo, Interventores.

Sección 27.

Población de Cerrato.

- 1 Gil de Haller Fernández.
- 2 Pedro Rodríguez Ruiz.
- 3 Isidoro Herrero Palomo.
- 4 Primitivo Palomo Muñoz.
- 5 Narciso Ordejón Alvarez.
- 6 Francisco Ordejón Rodríguez.
- 7 Ladislao Garrido Niño.
- 8 Ventura Niño Muñoz.
- 9 Agustín Ordejón Palomo.
- 10 Plácido Fernández Ruiz.
- 11 Damián Herrero Palomo.
- 12 Cándido Garrido Niño.
- 13 Justo Ortega López.
- 14 Luciano Ocasar Martín.
- 15 Simeón Ruiz Calleja.
- 16 Pedro de la Fuente Neira.
- 17 Francisco Moratinos Poncio.
- 18 Gregorio Ruiz Ruiz.
- 19 Dionisio Ruiz Ruiz.
- 20 Francisco Muñoz Mena.
- 21 Tomás Herrero Palomo.
- 22 Leandro Herrero Palomo.
- 23 Andrés Ocasar Carravilla.
- 24 Castor de la Fuente Medina.
- 25 Luis Bendito Rodríguez.
- 26 Bonifacio Ocasar Carravilla.

Población de Cerrato 9 de Setiembre de 1888.—El Presidente, Agustín Ordejón.—Ladislao Garrido, Dionisio Ruiz, Ventura Niño y Francisco Ordejón, Interventores.

Sección 28.

Quintana del Puente.

- 1 Pablo Sánchez García.
- 2 Zacarías Azorero Gil.
- 3 Estéban de la Torre Escaño.
- 4 Juan Moreno Ruiz.
- 5 Mariano Cancho Sánchez.
- 6 Juan González Hernández.
- 7 Gregorio Varona Salazar.
- 8 Marceliano Marín Rebollo.
- 9 Benito Cancho Moreno.
- 10 Pedro Varona González.
- 11 Severiano Garaté Palacios.
- 12 Indalecio Moras Martín.
- 13 Felipe Escaño Escaño.
- 14 Eugenio García Martín.
- 15 Jacobo Tobes Rodríguez.
- 16 Pedro Moreno Ruiz.

- 17 Francisco Martínez Calvo.
- 18 Modesto Cancho Moreno.
- 19 Adrián Moreno Maestro.
- 20 Miguel González de los Mozos.
- 21 Vicente Quintero de los Mozos.
- 22 José Vega González.
- 23 Genaro Cuesta Campo.
- 24 Ciriano Alvillos García.
- 25 Rafael Ortega Izquierdo.
- 26 Julian Cancho González.
- 27 Antonio Civera Gutiérrez.
- 28 Manuel Vidal Villar.
- 29 Santos Cancho Moreno.
- 30 Pablo González de los Mozos.
- 31 Francisco San Salvador.
- 32 Pantaleón Moreno Maestro.
- 33 Felipe Moreno Maestro.
- 34 Ponciano González Escribano.

Quintana del Puente 9 de Setiembre de 1888.—El Presidente de la mesa, Pantaleón Moreno.—Santos Cancho, Felipe Moreno, Pablo González y Ponciano González, Interventores.

Sección 29.—Reinoso.

- 1 Santiago Diago Diez.
- 2 Francisco Calleja Campoó.
- 3 Toribio Diez López.
- 4 Miguel Pastor Prieto.
- 5 Manuel Díaz López.
- 6 Julian Ortega Diez.
- 7 Felipe San Miguel Pastor.
- 8 Máximo Ayuso Cuervo.
- 9 Félix Espina Atienza.
- 10 Nicolás Ortega Redondo.
- 11 José Calvo Herrero.
- 12 Valentín García Sancho.
- 13 Angel Domingo Alejo.
- 14 Cándido Cartón Vegas.
- 15 Pedro García Amor.
- 16 Félix Ayuso Cuervo.
- 17 Pedro Salazar Herrero.
- 18 Tiburecio Castrillo Riaño.
- 19 Alejandro Guerra Alvarez.
- 20 Eusebio Alonso Calleja.
- 21 Francisco López Pascual.
- 22 José Calleja Alario.
- 23 Felipe Cuervo Marín.
- 24 Mariano García San Miguel.
- 25 Alejandro Sánchez Diago.
- 26 Valentín Campo Vacas.
- 27 Marcos García Pastor.
- 28 Aquilino Prieto Rodrigo.
- 29 Victor Pastor Manuel.
- 30 Pedro Salazar Pastor.
- 31 Bernardo Salazar Cantera.
- 32 Pablo Marín Ayuso.
- 33 Claudio Pastor Prieto.
- 34 Mariano Calzada Alvarez.
- 35 Angel Cancho Fernández.
- 36 Eusebio Marín Ayuso.
- 37 Gregorio Montoya Ortega.
- 38 Pedro Pastor Prieto.
- 39 Andrés San Miguel García.
- 40 Juan Diez Prieto.
- 41 Bonifacio Montoya Ortega.
- 42 Laureano Montoya Ortega.
- 43 Agustín Marín Ayuso.
- 44 Francisco Diez Calleja.
- 45 Juan Ayuso Pascual.
- 46 Narciso García Pastor.
- 47 Eusebio Diez Prieto.
- 48 Isidro Pastor Prieto.
- 49 Eleuterio Marín Rioja.

Reinoso 10 de Setiembre de 1888.—El Presidente, Eleuterio Marín.—Francisco Diez, Eusebio Diez,

Isidro Pastor, Narciso García, Juan Ayuso y Agustín Marín, Interventores.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Dirección general de Instrucción pública.

TEMAS

PARA LAS OPOSICIONES A INGRESOS EN EL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS.

(Conclusión.)

Historia de las instituciones de España en la Edad Media.

Noticia y juicio de las obras más importantes publicadas en el siglo XVIII acerca de la historia de las instituciones españolas.

División provincial de la España Romana al tiempo de la invasión de los bárbaros.

Bosquejo de las instituciones políticas de los germanos según Tácito.

Fuentes de conocimientos directas é indirectas de la historia de las instituciones visigodas.

Caractéres y atribuciones de la dignidad Real entre los visigodos. ¿Perseveró el régimen municipal romano en el reino visigodo?

Relaciones entre la Iglesia española y la romana hasta la invasión árabe.

Condición jurídica y social de los mozárabes bajo el Califato.

Noticias de los fueros más importantes del Reino de León anteriores al reinado de Fernando el Santo.

La historia compostelana y el *Poema del Cid* como fuente de conocimiento de la historia de las instituciones.

Organización de las clases sociales en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media.

Caracter patrimonial de la Monarquía y sus relaciones con la unidad política en España.

Vicisitudes políticas del reino de Aragón desde Ramiro I hasta Jaime el Conquistador.

Noticia de los fueros municipales más importantes del Reino de Aragón anteriores á la redacción del Fuero general.

Origen y rasgos fundamentales de la organización de las Comunidades aragonesas.

Los Usatges de Barcelona.—Caracter general y noticia sumaria del contenido de este Código.

La servidumbre de la gleba en Cataluña durante la Edad Media.—Sus modificaciones por la sentencia arbitral de Guadalupe.

Organización de las clases sociales en el reino de Navarra durante la Edad Media.

Caractéres generales del régimen municipal en el reino de Valencia.

Principales vicisitudes de la lucha entre ciudadanos y forenses, y

su influencia en las instituciones políticas de Mallorca.

Arqueología y ordenación de Museos.

La prehistoria.—Falta de sincronismo histórico.

Estaciones prehistóricas.—Palafitos, cabanas de habitación y enterramientos, turberas, etc.

Importancia de los hallazgos prehistóricos de Boucher de Perthes y del abate Bourgeois.—Cuestiones capitales que de dichos hallazgos se han derivado.—Crítica de los mismos.

El mastaba egipcio.

La tumba fenicia.

Sarcófagos antropoides.

Formas más comunes de la columna en la arquitectura egipcia.

Descripción de un templo egipcio del imperio moderno.

El traje griego.

El traje romano.

Gliptlea clásica.—Comparación de sus productos en Grecia con los de Roma.

Orígenes del vidrio en la antigüedad.—¿Qué eran los vasos murriños?—Los vasos llamados de Strasburgos, Portland y otros.

Historia del descubrimiento y estudio de las catacumbas cristianas.—Arqueólogos que más se han distinguido en la materia.—Origen de las mismas.—Su interés para la religión y la ciencia.

Símbolos principales empleados por el arte cristiano en los primeros siglos de nuestra era.—Clasificación hecha por Rossi de las pinturas y de los grafitos de las catacumbas.

Origen del mosaico.—Sus clases.—Importancia del mosaico bizantino.—Sus caractéres.

La orfebrería visigoda y el tesoro de Guarrazar.

Qué es el esmalte.—Sus clases.—Origen de esta industria artística.—Escuelas lemosina y alemana.—Los esmaltes del Renacimiento.—Ejemplos de algunos muy notables de la Edad Media.

Plan de una catedral ojival.—Descripción de sus partes principales.—Idem de los castillos en el segundo período de la Edad Media.

Procedimientos de la miniatura en la Edad Media.—El libro del monje Teófilo y otros: su importancia para el estudio de aquella rama del arte.

Ideas de los códices con miniaturas más notables que se conservan en España.

La tapicería en la Edad Media y en la Europa cristiana.—La tapicería en Bayeux.—Fabricación de tapices en España.

Lucas della Robbia y Bernardo Palissy.—Idea de sus trabajos cerámicos.

Las escuelas militares en la Edad Media, formas y nombres más empleados.

Descripción, nombres y uso de las piezas de las armaduras en el

siglo XV, así de los hombres como de los caballos.

Principios á que debe someterse la clasificación y catalogación de un Museo arqueológico.—Las papeletas de origen ó yacimiento.

Bibliología y ordenación de Bibliotecas.

Concepto, fin y límites de la Bibliología.

Noticia de los principales trabajos bibliográficos de los siglos IV, V y VI.

San Isidro considerado como bibliólogo en su tratado de las *Etimologías*.

Noticia de los principales historiadores de las Bibliotecas, especialmente de España.

El volumen, el cuaderno y el libro en sus diversas formas hasta la invención de la imprenta.—Los amanuenses, los encuadernadores, los libreros y los editores en los tiempos antiguos y en la Edad Media.—El libro después de la invención de la imprenta.—Medio práctico de fijar bibliográficamente los tamaños de los libros.—Formas ordinarias y extraordinarias de la encuadernación y sus denominaciones.

Breve noticia del descubrimiento de la biblioteca de Assurbanipal.

Noticia de la biblioteca de Alejandría y de sus acrecentamientos.—Opiniones acerca de la época y de las circunstancias á que debió su fin.

Noticia de las principales bibliotecas romanas de la antigüedad.

Noticia de las principales bibliotecas de la Edad Media, especialmente en España.

Noticia histórico bibliográfica de la biblioteca del Vaticano, especificando algunas de sus joyas literarias y tipográficas.

Noticia histórico bibliográfica de la Biblioteca nacional de París.—Su organización.—Mención de algunos manuscritos é impresos notables de esta biblioteca.

Biblioteca del Museo británico.—Noticias históricas.—Su organización.—Riqueza de su sección española.

Biblioteca del Escorial.—Noticia de su fundación.—Base de su riqueza literaria.—Vicisitudes y menoscabos que ha sufrido.—Noticia de algunos de sus principales manuscritos é impresos.

La Biblioteca Nacional, su fundación: mudanzas que sufrió hasta quedar establecida donde hoy existe.—Su primitiva riqueza y sus más importantes acrecentamientos.—Tesoro literario, artístico y tipográfico que contienen sus secciones de manuscritos, de estampas, de impresos y de varios: numeración de lo más importante.—Sus catalogaciones.—Estadística de esta Biblioteca.

Opiniones principales acerca de la invención de la imprenta.—Gutenberg, Schoeffer y Yuste.—Qué

parte corresponde á cada uno en este invento.

La imprenta en España.—¿Pertenece á Valencia, á Barcelona ó á otra ciudad de España la gloria de haber poseído la primera imprenta?—Testimonios históricos y tipográficos que al presente resuelven cuestión tan empeñada entre valencianos y catalanes.

Ciudades de las coronas de Castilla y Aragón que tuvieron imprenta en el siglo XV; tipógrafos más famosos que en ellas imprimieron, principales obras que dieron á luz sus respectivas prensas.—Imprentas monásticas durante el siglo XV.

Familias de tipógrafos famosos, los Aldos, los Estéfanos, los Elzeviro.—El Museo Pantiniano.—Ibarra y su edición príncipe de la *Conjuración de Catilina* y de la *Guerra de Yugurta*, traducidas por el infante D. Gabriel.

Sistemas de clasificación bibliográfica.—Organismo y defectos del generalizado con el nombre de Brunet.—Formas diversas de la catalogación de las Bibliotecas conforme á sus diversos fines.—Índices especiales de códices, de manuscritos y de incunables.—Ordenación y catalogación de las colecciones de varios.

Bibliógrafos generales.—Bibliógrafos españoles de carácter general con relación á España.—Bibliógrafos españoles de los institutos religiosos.—Bibliógrafos de regiones ó localidades españolas.—Obras bibliográficas españolas de carácter particular, con relación á los diversos fines de las investigaciones científicas, literarias ó artísticas.

Historia de las Bellas artes.

Elementos que constituyen una obra artística.—Diferencias entre las Artes bellas y las Artes útiles.

Caractéres que presenta la escultura egipcia en sus diversos períodos históricos.

Relieves asirios.—Idea de los asuntos y de la manera de expresarlos.—Opinión sobre su mérito artístico.

División histórica del arte griego.—De la influencia oriental en sus primeros tiempos.—Ordenes arquitectónicos.

Escultura griega.—Noticia de las principales estatuas del período de florecimiento.—Importancia que debió alcanzar la pintura griega.

Comparación de la arquitectura romana con la griega.—Noticia de los principales monumentos religiosos y civiles de la época romana.

Caractéres de las obras de escultura y pintura de la época romana.—Indicación de las más notables que se conservan.

Qué se entiende por estilo latino.—Explicación de la Basílica cristiana; sus partes, decoración, etc.

Del arte bizantino.—Novedades que se introducen en los elementos de la construcción y del decorado.—Observaciones críticas.

Arquitectura musulmana.—Sus elementos artísticos, su carácter, su desarrollo histórico.—Monumentos que se conservan en España.—Estilo mudéjar.

Arquitectura románica.—Elementos artísticos que la constituyen.—Estructura de los templos románicos.

Arquitectura ojival.—Cuáles son sus caractéres originales.—Ventajas y bellezas de la construcción.—Ejemplos.

Renacimiento del Arte.—Idea de las causas que lo originan y de los resultados que produce.

Arquitectura del Renacimiento.—Sus caractéres generales.—Su desarrollo histórico hasta fines del siglo último.—Ejemplos.

Escultura del Renacimiento.—Sus caractéres.—Noticia de las principales obras de Miguel Angel.

Escultura española del Renacimiento.—Su mérito.—Sus caractéres propios.—Noticia de nuestros principales artistas y de sus obras.

Pintura del Renacimiento.—Indicación de las principales obras de Miguel Angel, Rafaél y Ticiano.—Juicio de ellas.

Escuelas germánicas de Pintura.—Su número y sus caractéres.—Indicación de los artistas más notables y de sus obras.

Pintura española del Renacimiento.—Importancia de nuestra escuela.—Indicación de los principales artistas que se distinguen hasta fines del siglo XVI.

Importancia de nuestra escuela de pintura durante el siglo XVII.—Juicio de los principales cuadros de Velázquez.—De Rivera, Murillo, etc.—Decadencia del siglo XVIII y reacción del tiempo de Mengs.

Numismática y Epigrafía.

Definición de la Numismática.—Verdadero concepto de esta ciencia.—Su importancia.—Noticia histórica de su desenvolvimiento.—Disquisición acerca del origen y desarrollo de la moneda.

Numismática griega.—Caractéres propios de estas monedas.—Eras, magistraturas, condiciones de las ciudades, etc.

Numismática egipcia en los diferentes períodos que abraza.—Caractéres propios de estas monedas en cada uno de ellos.—Nomos.

Numismática romana.—Su origen.—Su confusión con la etrusca en los primeros tiempos.—Del as y de sus divisiones según las épocas.—Numismática de la época republicana.—Numismática de la época imperial.—Caractéres distintivos y generales de las monedas en estos períodos.

Numismática española anterior á la época visigoda.—Nociones histórico bibliográficas del estudio de la Numismática española en los diversos períodos que abraza.—Trabajos hechos para la interpretación de los caractéres antiguos de las

monedas españolas.—Sistema del Sr. Delgado.

Monedas fenicio púnicas españolas.—Su descripción, sus símbolos.—Sus inscripciones.

Monedas de las colonias griegas españolas.—Su descripción.—Sus caractéres.—Sus tipos.—Simbolismos.

Monedas celtíberas, llamadas también ibéricas.—Sus caractéres.—Sus símbolos.—Sus inscripciones.—Sistema de interpretación.—Lectura de alguna de ellas.

Monedas de los Reyes godos de España.—Sus caractéres.—Sus inscripciones.—Paleografía de éstas.—Ciudades ó pueblos de los cuales se conservan monedas de este período.—Su correspondencia con las modernas.

Numismática arábigo española.—Diversos períodos que abraza.—Caractéres propios de estas monedas en cada uno de ellos.

Del maravedí.—Su historia.—Sus variaciones hasta desaparecer de las monedas españolas.

De la dobla.—Su introducción en España.—Sistema monetario de los Reyes Católicos.

Principales monedas de la Edad Media en Aragón, Cataluña y Navarra.—Explicación de ellas.

Monedas acuñadas fuera de España por derecho de conquista ó sucesión de soberanos españoles.—Noticia de las principales y su descripción.

Concepto de la Epigrafía.—Su importancia como fuente de la Historia, la Geografía y la Cronología.—Desenvolvimiento de su estudio.—Carácter principal que los estudios epigráficos deben tener en España.

Nociones del sistema de la escritura egipcia.—Caractéres simbólicos, geroglíficos y fonéticos.—Descubrimiento de la interpretación de las inscripciones egipcias.—Inscripciones cuneiformes.—Su elemento gráfico.—Pueblos á que pertenecen.—Descubrimiento de su interpretación.

Inscripciones españolas en caractéres neolatinos.—Noticias de ellas.—Su interpretación, según sus diferentes clases.

Epigrafía latina.—Su clasificación.—Caractéres propios de las diversas inscripciones latinas de cada uno de los grupos en que se dividen.

Material de las inscripciones latinas encontradas en España.

Edad de las inscripciones latinas deducida de la forma paleográfica de las inscripciones y de sus fórmulas.

Historia de las instituciones de España en la Edad Media.

El poder real bajo la casa de Austria.

Las Cortes.—Su transformación y su decadencia, bajo la casa de Austria.

Ingerencia de los Oficiales rea-

les en el régimen municipal bajo la casa de Austria.

Los consejos reales bajo la casa de Austria.

Los Secretarios del despacho y los Ministerios.

Las compilaciones legales bajo las casas de Austria y de Borbón.

La incorporación de las Maestranzas de las Ordenes militares á la Corona.—Sus antecedentes y consecuencias.

Orígen, organización y vicisitudes de la Santa Hermandad.

La Inquisición.—Bosquejo de su organización, competencia y procedimiento.

Bosquejo de la organización política, administrativa y económica de los reinos de Indias.

Las Cortes bajo la dinastía de Borbón hasta la invasión francesa.

Causas á que se debió la abolición de los fueros en Aragón, Cataluña y Valencia.

Principales vicisitudes de la organización universitaria en la época moderna.

Orígen y organización de las Reales Academias.

Los gremios.—Su organización y su decadencia bajo la dinastía de Borbón.

Vicisitudes del sistema tributario en España hasta fines del siglo XVIII.

Reformas económicas bajo el reinado de Carlos III.

Las sociedades económicas y su influencia en la cultura patria en el siglo XVIII.

Modificaciones que introdujo en la organización política de España la Constitución de 1812.

La desamortización.—Sus antecedentes y consecuencias.

Aprobado por la Junta.—El Presidente, Emilio Nieto.—El Secretario, Antonio Paz y Melia.—Aprobado por la Dirección general.

Juzgado municipal de Itero Seco.

Don Manuel Merino Pérez, Juez municipal de Itero Seco.

Hago saber: Que el día veintiseis de Noviembre próximo y hora de la una de la tarde, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la Casa Consistorial, la venta en pública subasta de las fincas que á continuación se describen, embargadas á Mariano Acero Calle, natural de este pueblo y sin domicilio conocido, para pago de ciento sesenta y una pesetas que es en deber á D. Antonio Navasa y Ara, empleado y vecino en la ciudad de Huesca, con más las costas á que ha sido condenado por sentencia firme, dictada en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado á instancia de D. Hermenegildo García Fernández, Procurador y vecino de la villa de Saldaña, como apoderado del don Antonio Navasa, en reclamación de referida cantidad.

Una tierra en término de este

pueblo, do llaman Dujuelo, de media obrada, equivalente á veintiseis áreas y noventa y dos centiáreas; linda Oriente erial, Mediodía Antonio Merino, Poniente arroyo madre y Norte Pedro López; tasada en sesenta y dos pesetas.

Otra en el mismo término y pago, de cuartero y medio, equivalente á veinte áreas y diecinueve centiáreas; linda Oriente Mariano Lorenzo, Mediodía Eusebia Herrero, Poniente camino que vá á Villasaracino y Norte Pablo Ibáñez; tasada en veintiocho pesetas.

Otra en dicho término, do dicen Encinillas, de media obrada, ó sean veintiseis áreas y noventa y dos centiáreas; linda Oriente Paula Valderrábano, Mediodía Rosendo Santos, Poniente Pedro Ibáñez y Norte Sabas Soto; tasada en veinte pesetas.

Otra en el mismo término, do llaman Fuente-pelayo, de un cuartero largo, equivalente á catorce áreas y ochenta centiáreas; linda Oriente arroyo madre, Mediodía Josefa Calle, Poniente Fernanda Valderrábano y Norte Tomás Herrero; tasada en ochenta pesetas.

Otra en referido término, do llaman Somallomas, de media obrada, equivalente á veintiseis áreas y noventa y dos centiáreas; linda Oriente Domingo Hoz, Mediodía Felipe Gutiérrez, Poniente camera y Norte Rosendo Santos; tasada en setenta pesetas.

Otra en el mismo término, do llaman Sendero-meja, de un cuartero, equivalente á trece áreas y cuarenta y seis centiáreas; linda Oriente Pedro Merino, Mediodía Eusebio Melendro, Poniente Eulogio García y Norte Josefa Calle; tasada en sesenta pesetas.

Una viña en referido término, do llaman Sobrevilla, de dos cuartas y media, equivalentes á trece áreas y cuarenta y cinco centiáreas; linda Oriente tierra de Juan Lorenzo, Mediodía Felipe Gutiérrez, Poniente viña de Márcos Acero y Norte camino del Cerralejo; tasada en ochenta y cinco pesetas.

Otra en el mismo término, do llaman Guindalera, de una cuarta larga, equivalente á seis áreas; linda Oriente Márcos Acero, Mediodía José Pérez, Poniente Pedro García y Norte camera; tasada en treinta pesetas.

Otra en el mismo término, do llaman Paguillo, de cuarta y media, equivalente á ocho áreas y siete centiáreas; linda Oriente tierra de Braulio Vegas, Mediodía viña de Pedro Hoz, Poniente Cándido Ibáñez y Norte Márcos Acero; tasada en treinta y cinco pesetas.

Otra en referido término, do llaman Pozo, de cuarta y media, equivalente á ocho áreas y siete centiáreas; linda Oriente Pedro Hoz, Mediodía José Pérez, Poniente Josefa Calle y Norte Pedro Melendro; tasada en treinta y cinco pesetas.

La tercera parte de una casa en el casco de este pueblo y su calle Mayor, número veintiocho, armada de alto y bajo, con su corral, cuadra, pajar, lagar y bodega, proindiviso y á partir con sus hermanos Paula y Santiago, que toda ella mide sesenta metros cuadrados; linda por la derecha Calisto de la Hoz, por la izquierda Juan Calle Hoz y por la espalda Mariano Lorenzo; tasada toda la casa en doscientas cincuenta pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como tampoco las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; advirtiendo además que no habiendo más títulos de propiedad de referidas fincas que un expediente posesorio, el cual se halla sin registrar en el de la propiedad, será de cuenta del rematante presentarle en aquella oficina para la liquidación del impuesto y pago de derechos á la Hacienda é inscripción de repetidas fincas.

Lo que se hace público por medio del presente que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, á los efectos legales.

Dado en Itero Seco á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Manuel Merino.—Por su mandado, Pedro López.

Juzgado municipal de Cobos de Cerrato.

Don Aniceto Citores González, Juez municipal de esta villa de Cobos de Cerrato.

Hago saber al público: Que en los procedimientos de apremio para llevar á efecto la sentencia recaída en los autos de juicio verbal civil de faltas, seguido en este Juzgado contra Diego Rey Bermejo, que lo es de Cobos de Cerrato, sobre pago de pesetas, se le embargaron á éste las fincas que, con su tasación pericial, es como sigue:

Una tierra de tres celemines, situada en jurisdicción de esta villa, al pago del Abar; lindante al Cierzo otra de Cándido Rodríguez, Abrego Andrés Martínez, Regañón Facundo Diez y Solano Pedro Pérez Diez; tasada en 50 pesetas.

Una huerta á las del Camino de Royuela, de dos celemines; lindante al Cierzo camino, Abrego arroyo, Regañón Miguel Pérez y Solano Agustín González; tasada en 30 pesetas.

Estas fincas se sacan á pública subasta por el término de veinte días. El remate se verificará en la Audiencia de este Juzgado, calle de la Era, número 27, el día veinticinco del actual á las diez de la mañana. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Cobos de Cerrato á cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho. Es copia de su original y para los efectos consiguientes expido la presente con el V.º B.º del Sr. Juez y sello de este Juzgado en Cobos de Cerrato á nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—V.º B.º—El Juez municipal, Aniceto Citores.—El Secretario, Fortunato Gómez.

Ayuntamiento constitucional de Lantadilla.

Terminando el contrato del Médico titular de esta villa en 30 del próximo mes de Diciembre, el Ayuntamiento ha tenido á bien acordar se anuncie la plaza vacante de Médico titular de la misma, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, por la asistencia de 20 familias pobres, pagadas por trimestres, pudiendo contratar el que resulte agraciado las iguales con los demás vecinos y anejos del pueblo inmediato de Palacios de Río-Pisuerga.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del término de 20 días, á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, acompañando á su vez copia del título profesional y hojas de servicio que acredite llevar por lo menos seis años desempeñando la plaza de Médico titular.

Lantadilla 10 de Noviembre de 1888.—El Alcalde, Saturnino Fernández.

Anuncios particulares.

ARRIENDO DE PASTOS PARA GANADO LANAR.

Quien quisiere tomar en renta los pastos unidos de la dehesa de Fuentes-Cárcel, Pico Rozan y la Corona, de la propiedad del Excmo. Señor Marqués de Aguilafuente, radicantes entre las villas de Hontoria y Soto de Cerrato, donde hay aguas abundantes, corrales abrigados y viviendas para los pastores, por años ó por temporada, por res y mes, puede presentarse en Palencia en casa del Administrador Guillermo Astudillo, calle Mayor principal, núm. 53, donde están de manifiesto las condiciones.

Palencia 24 de Octubre de 1888.

6

PASTOS.

Se arriendan los del soto Alburez, situado entre el canal y el río, término de Villamuriel de Cerrato, y los de la dehesa de Villandrando, lindante con el río Arlanzón, término de Cordovilla la Real, en cuyas dos fincas se vende olmo; y además fresno en la dehesa.

Dirigirse á Victoriano Calvo Cea, calle de San Juan, núm. 31, Palencia.

6—10

Imprenta de la Casa de Expositos y Hospicio provincial.